

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NOTA N°.....

LA RIOJA,

SEÑORA

SECRETARIA GRAL. DE A.M.P.

PRESENTE

Me dirijo a Ud., a los efectos de llevar a su conocimiento fotocopia debidamente autenticada de la **RESOLUCION MINISTERIAL N° 0579/24**. En consecuencia queda Ud., notificada por esta DIRECCIÓN GRAL. DE DESPACHO, de este Organismo de Estado.

Atentamente.-


Aida Nicolasa Carrasco
COORDINADORA GRAL.
DE DESPACHO EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACION LA RIOJA

FIRMA.....

ACLARACIÓN.....

FECHA Y HORA.....

LA RIOJA, 26 MAR 2024

VISTO: La nota elevada por el Secretario General de la Asociación de Maestros y Profesores de La Rioja (A.M.P.) y por la Secretaría Administrativa y de Actas, mediante la cual solicitan Licencia Gremial, y,

CONSIDERANDO:

QUE por la nota mencionada se comunica el uso de Licencia Gremial para el Personal Docente, por el Ciclo Lectivo 2024.

QUE dicho pedido se encuadra normativamente en el Acuerdo Paritario N° 14, de fecha 25 de Febrero del Año 2011.

QUE las normativas establecen que la entidad gremial solicitante y a los fines de poder ser concedido el beneficio solicitado, deberá previo al otorgamiento, presentar la documentación correspondiente.

QUE se hace necesario dictar el acto administrativo pertinente.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

EL MINISTRO DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR Licencia Gremial al Personal Docente que se nomina en el Anexo adjunto, quienes se desempeñan en la Asociación de

6579

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Aida Nicolasa Carrasco
COORDINADORA GENERAL
DE DESPACHO EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA RIOJA

Muestrros y Profesores de La Rioja (A.M.P.) por el Ciclo Lectivo 2024, de acuerdo a lo previsto en el Acuerdo Paritario N° 14, de fecha 25 de Febrero del Año 2011.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION M.E. N°
TRACADIN
E.
C.
A.

0579



ARIEL MARTINEZ FRANCÉS
MINISTRO DE EDUCACION
PROVINCIA DE LA RIOJA

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Aida Nicolasa Carrasco
COORDINADORA GERAL
DE DESPACHO EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACION LA RIOJA

ANEXO I

Apellido y Nombre	DNI	Institución Educativa
Abregó, Beatriz Analía	22.416.965	Esc. N° 369 y Esc. N° 243 - Capital
Parisi, Julia Edith	17.544.046	Esc. N° 408, Centro N° 5, Colegio Provincial N° 4 y Colegio N° 15 - Capital
Massanet, María Ana	16.318.548	Esc. N° 287 - Capital
Tello, Jorge Guillermo	17.630.204	Col. Prov. N° 5, Col. Prov. N° 3, Col. Prov. N° 13 y Comercio N° 2 - Capital
Millicay, José Manuel	16.578.338	Col. Prov. N° 1, 36 hs. T.C. - Capital
Corzo, Jorge Gustavo	24.960.639	Esc. N° 252 Bernardino Rivadavia, Jardín N° 70, L.I. Maestro de Sección - Capital
Vega, Deolinda Elizabeth	26.650.009	Colegio Provincial N° 1 "Joaquín V. González" 04 hs. cátedras, Colegio N° 4 - 23 hs. Capital
Díaz, Cristian Fernando	27.450.885	Col. Sec. Sanagasta, 03 hs. cat., Escuela Normal, 12 hs. cat., Colegio Prov. N° 6, 03 hs. cat., EPET N° 1 - 03 hs. cat., EPET N° 2 - 06 hs. cat. Comercio N° 2, 03 hs. cat., Col. Politécnico, 03 hs. cat., Capital
Ormeño, María Laura	30.137.840	Esc. N° 405 "Padre Armando Amirati" - Capital
Luna Moreyra, Ana Carolina	26.771.463	Colegio N° 6, Preceptor, E.P.E.T. N° 2, Preceptor - Capital
Aguirre, Carlos Omar	20.445.591	Escuela N° 2 "Héroes de Malvinas" - Capital
Burgos Montañez, Fabiola Adriana	28.429.923	Colegio Provincial N° 2 "Héroes de Malvinas" - 20 hs. T.M. - Capital

0579

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Aida Nicolasa Carrasco
COORDINADORA GENERAL
DE DESPACHO EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA RIOJA